

DIARIO DE



CATALUÑA.

POLÍTICO, RELIGIOSO SOCIAL, LITERARIO, DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.
CRONISTA DE LAS GLORIAS Y ADELANTOS DE CATALUÑA.

EMPRESA GENERAL DE COMISIONES
establecida en la misma imprenta.

PRECIO DE SUSCRICION.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

Gabinete de lectura franco para los señores suscritores.

En Barcelona al mes. 10 rs.
En provincias y el extranjero por 3 meses. 44 rs.

Cada línea para los suscritores 8 ms.
Para los no suscritos. 16
Los números sueltos, 1 real.

SANTOS DE HOY.

Santiago apóstol, patron de España y San Cucufate mártir.

SANTOS DE MAÑANA.

Santa Ana madre de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS.

Empiezan en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza. — Se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.

Hay se hace la visita á Nuestra Señora de Belen, en su iglesia.

Dia.	Hs.	Term	Baró.	Vientos y atmósfera.	Efemerides astronóm. de hoy 25 al tiempo medio.
24	7 m.	18	6 32 11	Amanec. N. N. E. fojo claro.	Sol. Declin. B. 19° 35' 38"
	2 t.	21	32 11	Med. dia. E. N. E. fresquito id.	Sale á. . . 4 h. 49' 29" Meridiana 12 h.
	10 n.	20	33 11	Anoch. . . E. N. E. bonancible id.	Se pone á 7 h. 22' 23" Relojos. . 12 h. 6/11"

Barcelona.

Promovió el *Sol* una cuestion de altísimo interés para Cataluña, al manifestar las dificultades y obstáculos por un lado, y por otro los escasos rendimientos que ofrecia el proyectado ferro-carril de Alicante á Almansa. Aquel artículo hubo de herir naturalmente á la comision que se puso al frente de dicho pensamiento, la cual dirige al *Sol* una contestacion que creemos tan poco fuerte como infundada. Terminada la publicacion del referido periódico, podriamos esquivar la insercion de la manifestacion de la comision, pero preferimos portarnos con caballerosidad. Así pues en su lugar correspondiente vá aquel documento.

No obstante, como participamos de las mismas opiniones de nuestro predecesor, respecto de las pocas ventajas que el ferro-carril en cuestion podrá dar, séanos permitido replicar á la comision lo que nos parece del caso, pues repugna á nuestra conciencia dejar sin correctivo el escrito á que nos referimos.

Tratándose en el manifiesto publicado por la comision, de los preliminares de la cuestion suscitada sobre las utilidades que aquella empresa podrá dar á

sus accionistas, contestarémos brevemente al mismo, esperando para hacerlo estensamente los nuevos manifiestos que el entusiasmo provincial no podrá menos de dictar á aquella corporacion sobre los demás artículos publicados ya acerca de este asunto.

Decia el *Sol* que no se trata de una empresa constituida ó que cuando menos tenga elementos bastantes para constituirse, é insistimos nosotros en ello: lo 1.º hace visiblemente referencia á la constitucion legal, lo 2.º á que la comision de Alicante no tiene aun hecha la concesion del ferro-carril, y esta debe ser la base, el elemento principal de sus operaciones. Además los pedidos de acciones no constituyen todos los elementos necesarios para llevar á cabo la empresa, cuando son admitidos sin publicarse previamente los estatutos, pues solo constituyen una obligacion condicional: el suscriptor que no se conforme con los estatutos, cuando se hayan aprobado, podrá retirar su pedido, y si fueran muchos los que se hallaran en este caso, ¿contaria la empresa con elementos bastantes para constituirse? Así pues no hay elementos ni base de realizacion, porqué no puede llamarse tal la acogida que momentáneamente ha tenido un pensamiento que no se presenta apoyado en cálculos ni datos de ninguna especie.

La comision de Alicante, añadía el *Sol*, no habia practicado estudios preliminares un poco serios, ni levantado planos, porqué la comision, como es público, no ha hecho mas que prohibir los planos que el Gobierno hizo levantar al ingeniero D. Agustin de Elcoro y Berecibar. Sabido es que no siempre el objeto económico de una empresa está de acuerdo con el que se proponen sus directores facultativos, no siempre el trazado de un ferro-carril bajo el punto de vista del arte, es idéntico al que las circunstancias locales, políticas y económicas aconsejan. Al decir esto no tratamos de poner en duda la aptitud del ingeniero autor del proyecto, sino de indicar la conducta que debió seguir la comision para obrar con la prudencia que asunto de tal importancia exige.

Si el ferro-carril no cruza la cordillera que aparece en el mapa, no debe culpar la comision al periódico que indicó un obstáculo que, segun el manifesto á que contestamos, no existe; culpe al autor del mapa, y cúlpese á sí misma, sobre todo, por no haber publicado el trazado del camino. Mientras así no lo haga, su negativa carece de fuerza.

Aun cuando se probára que no existe semejante cordillera, y que el Sr. Salamanca ha tenido otras causas para no prolongar hasta Alicante el ferro-carril de Aranjuez, quedaria en pié la principal objecion que los discretos hacen á la proyectada empresa. Dicese que ha de ser, si se realiza, improductiva y ruinosa para los accionistas. En este terreno es donde esperamos á pié firme la réplica de la comision de Alicante á la cual prevenimos que esta cuestion solo puede ser resuelta con números.

Seguros de que la linea de Alicante á Almansa no tiene el movimiento y tráfico necesario para sostener un ferro-carril, aunque establecido este se tripliquen los elementos actuales, retamos á la comision y á los periódicos de Alicante á que nos prueben lo contrario. Podrian probar que el ferro-carril seria de grande utilidad para aquella provincia; no lo dudamos; pero debiéndose alcanzar este resultado á costa de las pérdidas que habrian de sufrir los accionistas, cuidaremos de que los capitalistas de esta plaza sepan antes de arriesgar sus fondos, á que se esponen. Este es para nosotros un deber sagrado á que no faltaremos por todo lo del mundo. Desvanezca la comision nuestras dudas y recelos, y entonces estaremos de su parte.

El *Agente de Alicante* de 18 del corriente dice lo siguiente tratando de contestar á los artículos del *Sol*.

»Dejémosnos vencer en esta lucha, reconozcamos como cierto el estupendo absurdo que sustenta *El Sol*, y confesaremos como útil, como solo conveniente el viajar en carros hasta Almansa; sigamos este sistema por trescientos años mas despues de los doscientos con que nos satiriza torpemente la persona autorizada, mientras la culta Inglaterra proyecta la travesia de Lóndres á Calcuta en siete dias, y el telégrafo eléctrico entre Escocia y América por Féroce, la Islandia y la Groenlandia, y presentaremos así al mundo civilizado el repugnante espectáculo del barbarismo en el siglo XIX.»

El argumento que en el párrafo anterior se hace á favor de la conveniencia y utilidad del ferro-carril de Alicante, es de lo mas peregrino que hemos visto. *El ferro-carril de Alicante es útil y conveniente, porque cuando esté establecido dejará de viajarse en carros como se viaja hoy.* No creemos que este argumento satisfaga á nuestros lectores, y quedamos esperando otros de mas fuerza, fundados en datos exactos y corroborados con cálculos numéricos.

Donde no se ven, sino que se tocan, como sucede en Cataluña, las inmensas ventajas que proporciona la industria á los pueblos que la cultivan, es imposible dejar de apreciarla en toda su importancia, en todo su inmenso valor. Y cuando una cosa de esta manera se aprecia, no es tampoco posible dejar de procurar su fomento y su desarrollo, su acrecentamiento y pujanza.

He aquí porque nosotros entusiastas admiradores así de los progresos y notables adelantos que hace la industria, como de los beneficios incalculables que derrama no precisamente sobre la clase á ella consagrada, sino á todas las que la rodean, aun á aquellas que por mas distantes parecian serle mas indiferentes, no podemos menos de proclamar en alta voz que somos proteccionistas decididos, que consagraremos todas nuestras fuerzas á la defensa de la industria, no precisamente catalana, como la apellidan algunos para deprimirla torpemente, sino nacional, porque nuestros deseos y nuestros esfuerzos no se limitan al estrecho ámbito del antiguo principado, sino á la nacion entera, en cuyo fecundo seno

quisiéramos que germinase ese elemento de poder y de riqueza para las naciones.

Queremos la protección para la industria, porque es todavía débil, y los seres débiles han menester amparo. Si la industria española fuese poderosa y predominante en los mercados del mundo civilizado, como la de Inglaterra, no pediríamos para ella esa protección innecesaria y hasta ridícula entonces, como innecesario y ridículo fuera conducir con andadores á un hombre robusto y cumplido. Empero nuestra conducta fuera entonces hija, no de nuestras opiniones económicas, que son invariables, sino de la conveniencia de nuestra patria.

Los ingleses obran de la misma manera, pero ocultan los motivos. Si es que no fueran proteccionistas, sino libre-cambistas por profundas convicciones de escuela; aplicarían los principios del libre cambio á todos los ramos, á todos los géneros, á todos los productos. Y sin embargo imponen crecidísimos derechos á los vinos y licores, á la cerveza, á los cereales y á otros varios artículos. ¿Qué significan estas palmarias contradicciones, sino que en el fondo de su conciencia son aquellos isleños proteccionistas, y que solo proclaman en alta voz el libre-cambio que generalizado como ellos quisieran, sería la ruina de todas las demás naciones, y afianzaria y aseguraria para siempre el predominio inglés en el continente europeo y en otros países del globo?

El gobierno español debe ser muy precavido, y en vez de seguir los consejos, debe imitar *con prudencia* el ejemplo práctico de la Inglaterra, en cuanto sea aplicable á nuestra península. Debe dispensar toda su protección á la industria, porque también él toca las ventajas de esa industria, sacando solo de la provincia de Barcelona casi una décima parte del presupuesto. Y á buen seguro que esta comarca no podría proporcionarle sobre cien millones anuales, si no fuese industrial.

Procediendo en virtud de ese convincentísimo antecedente, lo que ha de procurar, en lo que ha de ocuparse, es que esa fuente de riqueza pública se aumente, se dilate y estienda por todos los ángulos de la monarquía. ¿Cuál fuera el estado satisfactorio, cuán halagüeño el porvenir de España, si la industria que hoy florece en Cataluña y Valencia, y que empieza á aclimatarse en Asturias, se aclimatase y floreciese también en todas las demás provincias? Medítelo bien el gobierno, y consultando sus propios

intereses y los de los pueblos, cuya suerte le está encomendada, vea la conducta que habrá de seguir en este punto.

Baste por hoy, porque pensamos ocuparnos con frecuencia de los intereses industriales tan esenciales en el principado.

Gaceta.

—En cierta calle de nuestra populosa ciudad vive un matrimonio cuya inalterable quietud era la envidia de todos sus vecinos, que por lo visto no eran tan aficionados al silencio. En este estado seguían, hasta que se mudó un joven en uno de los cuartos superiores al de nuestro matrimonio. Ayer pues, sucedió, que al subir la escalera el joven, bajaba la heroma y hubo de enredarse el fleco de su pañuelo a un botón de la levita de aquel; en el momento que ambos trataban de librarse de su lazo, sale el marido que debería ir á acompañar á su señora y viéndolos en aquella ocupación, creyó desde luego que allí había gato encerrado, y sin más razones que las del padre puños, le asestó dos soberbios hofetones acompañados de los dierteros de *atrevido, insolente, ¿crees V. que soy yo ciego?* La mujer se quedó consternada y el joven como nuestros lectores se pueden figurar; pronto sin embargo salió de su sorpresa y dudando entre si poner por testigo de su inocencia á la señora, ó contestar al imprudente esposo en el mismo sentido que le había hablado, dijo por fin: señora, la he tocado á V? ¿no ha sido V. la que me ha detenido? digo mal, ¿su pañuelo de V? La señora guardaba un rigoroso silencio. ¡Diga V. señora, diga V., si tengo razón y avergüenze á su bárbaro esposo.

Ya el marido no pudiendo contener más su impaciencia, le dijo: ¿no vé V. que es sordo-muda? El joven quedó entonces más confundido que nunca y sin hablar más palabra subió la escalera evitando de este modo un escándalo; ya que no había tenido testigos su desagradable encuentro. Al referir el caso á algunos amigos y vecinos, han dejado de envidiar aquella inalterable quietud, hija solamente del gusto del más insípido y celoso marido.

—Ha llegado á nuestra ciudad, procedente de Madrid, un joven de esbelta figura cuya ocupación en la corte le hacía pasar por una notabilidad de la moda; preguntándole nosotros qué destino ocupaba, y si había venido á esta ciudad con ascenso, nos contestó con la mayor sangre fría: Mi ocupación en Madrid era servir de muestra, ahora estoy cesante. Difícil nos fué acertar la clase de ocupación por no hallarse esta plaza en ninguna de las plantillas de empleados del estado, y desde luego le dijimos que

su ocupacion deberia indispensablemente pertenecer al comercio. No señores, pertenecia á once artistas de diferentes artes. Poco ó nada nos faltó para soltar la carcajada, hasta que notado por él nos explicó el enigma.

En Madrid, señores, nos dijo, la mejor muestra para los adelantos y la moda es el que estos se vean con frecuencia; para el objeto hay varios jóvenes obligados por cierta retribucion á vestir como le acomode al sombrerero, peluquero, fabricante de corbates, de camisas, de botones, de guantes, relojero, sastré, zapatero y fabricante de bastones y petacas. De este modo por ridícula que sea la moda hay algunos que la empiezan á usar y luego es fácil encontrar ya quien la siga. Cómo se discurre en estos tiempos del vapor, de la electricidad y de las sociedades!

—Hemos visto el libro que acaba de publicar el editor Sr. Sauri, titulado: «Lo jardiner, hortolá y florista», y escrito por un ex-capuchino; por lo poco que hemos leído nos parece una guia útil para los aficionados al cultivo. Está escrito en idioma catalán y la mucha claridad de todas sus explicaciones le pone al alcance del más lego aficionado.

—Sabemos que la autoridad local va á tomar severas medidas para la extincion de la raza canina, que tan á riesgo del vecindario infesta nuestra ciudad. Ayer tuvimos el disgusto de presenciar como un perro mordió en la calle del Hospital á un pobre hombre anciano que apenas podia caminar; no aparentaba el animal indicios de hidrofobia, pero las consecuencias tal vez sean fatales para el pacífico transeunte. El reparto de bolas envenenadas, que hace unos dias se ha suspendido, parece se repetirá con mayor ahínco á fin de acabar con cuantos perros divaguen tanto de dia como de noche sin bozal por nuestras calles. Esta medida no podrá menos de ser tenida en consideracion por cuantas personas estimen su seguridad individual.

—Sabemos que allanadas todas las dificultades, se están haciendo los preparativos necesarios para dar á últimos de agosto brillantes corridas de toros, siendo estos de las mejores ganaderías de Castilla, Mancha y Navarra. Todavía no se sabe cual de las cuadrillas del Chiclanero, Cuchares, ó del Salamancaño será la que lidie en esta ciudad, pero sí que será una de las tres. Se han estendido ya las condiciones con las que se hará el arriendo de los caballos, y segun se nos ha dicho en la plaza de Santa Ana, núm. 2, cuarto principal, admiten ya proposiciones.

—Sabemos que con motivo de la festividad de las Santas se están haciendo notables preparativos en la ciudad de Mataró con cuyo motivo, segun el aviso que en otro lugar podrán ver nuestros lectores, la empresa del ferrocarril ha dispuesto que el

martes salga un tren extraordinario directo sin alteracion de precios, el cual regresará á las ocho de la noche tocando en todas las estaciones de la línea. No dudamos que el público aproveche esta circunstancia para concurrir á tan hermosa fiesta.

—Parece que anoche se celebró junta permanente, esto es, la que representa la direccion del edificio del gran teatro del Liceo, para resolver definitivamente sobre el arriendo de aquel coliseo.

—Acaba de terminarse en la calle de Monserrate un salon que forma parte de la fonda de las *Cuatro partes del mundo*, en el cual, segun tenemos entendido, trátase de dar algunos bailes públicos. Al efecto se ha formado una sociedad de músicos que harán parte de la orquesta de dichos bailes, los que no dudamos serán frecuentados por los numerosos aficionados á los placeres del baile.

—Anoche quedó separada de su asiento la gran farola que se habia colocado en el centro de la plaza de la Constitucion. Hasta ahora, segun tenemos entendido, nada se ha resuelto sobre su ulterior colocacion.

—Entre las muchísimas personas que han acudido á esta capital, atraídas por lo bellissimo de su clima y por lo saludable de sus baños de mar, se cuentan el Excmo. Sr. conde de Velle, con su familia, el Ilmo. Sr. don Manuel Perez Hernandez, tambien con su familia, el Sr. don José Ceriola, diputado por el Llobregat, con su esposa, y el señor don Francisco Escudero, jefe de seccion del ministerio de gracia y justicia en la parte de instruccion.

Parte literaria.

Antigüedades de Cataluña.

EL MONASTERIO DE PEDRALBES.

DE MONJAS CLÁRISAS DE LA ÓRDEN SEGUNDA DEL PATRIARCA

SAN FRANCISCO.

Memoria histórico-descriptiva

DEDICADA

á mi amigo el Dr. D. José Subirana y Vila.

«El origen de los monasterios es siempre histórico. Una batalla, algun visible prodigio, ó un suceso particular, fueron el principio de obras costosas, y causas de que podamos nosotros ahora contarlas entre las bellezas de nuestro país.»

ARTICULO I.

Situada la ciudad condal en una deliciosa posicion y templado clima, ofrece por dó quiera que se la mire, una perspectiva risueña y encantadora. Lamien-

do el mediterráneo sus casas, defendida por el Monjé de los aires misticos de los estanques y aguas encharcadas procedentes del Llobregat, y adornados sus alrededores con millares de edificios que forman como el apéndice y continuacion de la misma ciudad, vienen á aumentar el brillante colorido de tan vistoso panorama, otras tantas quintas de recreo, conocidas en el país con el nombre vulgar de *torres ó casas de campo*, donde la industria y economía de los catalanes ha sabido reunir el conjunto de cuantos objetos pueden proporcionar un grato solaz, en los días en que sus respectivos dueños suspenden sus tareas, para descansar del activo trabajo y fatigas de una semana consagrada á toda clase de labores. La cordillera de montañas que se forma desde los dos vértices, que tal pueden considerarse los antiguos santuarios de Nra. Sra. de Moncada y el de San Pedro Mártir, transformados hoy día en telégrafos, tan abundantes en recuerdos históricos y respetables tradiciones; esta cordillera cuajada de suntuosos edificios, de jardines, de viñedos, de bosques, de naranjos y olivares sumamente lozanos y en el mayor estado de ufanía; esta cordillera, repetimos, poblada de tantas casas que mejor pudiéramos llamar palacios en miniatura; de tantas fuentes ricas de saludables y dulces aguas y de tantas eminencias y colinas, desde donde se descubren mil graciosos y variados paisajes, forman la bellísima corona, llena de flores y perfumes que circuye á la ciudad condesa, cuya animada campiña de tan merecida y universal fama disfruta en todas partes.

Una de las joyas mas preciadas de tan galana corona es el monasterio de Pedralbes, en el cual se hallan reunidos todos los encantos que mas pueden regocijar la fantasia del artista cristiano-filósofo. La religion, la naturaleza, la historia, las bellas artes, todo se halla reunido en tan deliciosa mansion, que efectivamente enamora á cuantos visitan aquel murado recinto, fundacion espléndida de los generosos monarcas de Aragon y condes de Barcelona don Jaime II el *Justo* y su virtuosa consorte doña Elisenda de Moncada. Hémonos procurado estensas noticias, de cuantas bellas circunstancias reúne el famoso monasterio de monjas clarisas, apoyadas en auténticos documentos, las que vamos á consignar en esta sencilla y breve memoria.

Sabido es que la celebridad de muchos edificios, depende principalmente del nombre de sus fundadores, y de las demas circunstancias que les acompañan. Unos lo son por el nombre de los que los edificaron; otros por las rentas de que los dotaron; estos por su mérito artístico y preciosidades que encierran; aquellos por sus recuerdos históricos, santidad y virtud de sus moradores; y finalmente la mayor parte por lo que significan, por la suntuosidad y co-

modidad de que disfrutaron; y por la importancia y méritos de los que intervinieron y tomaron una parte muy directa en su ereccion. Por todas estas y otras recomendables circunstancias tiene fama y es admirado el monasterio de Pedralbes. Seria preciso un inmenso volúmen, si quisiéramos detallar los pormenores y gracioso conjunto que tanto le recomiendan y ensalzan. En este célebre monasterio se fecho en 16 de octubre de 1471, aquella tan famosa capitulacion, cuyo primer capítulo hasta para hacer admirar la sublime y liberal generosidad, con que el rey don Juan supo terminar aquella feroz y sangrienta lucha, que con tanto empeño se sostuvo para arrebatarle la corona. «*Plan al señor rey decernir é declarar los poblats en la dita ciutat è principiat esser stat, é esser bons, leylals é feble é prrtals los ha é reputa sa magestad, e li plan encare fer lio axi publicar ab veu de pública crida per los regnes de sa exlencia axi desa com della mar.*» Otros sucesos de muchísima importancia tuvieron lugar en Pedralbes, de los que procuraremos dar algunas breves noticias en la presente memoria.

Antes pues de entrar en detalles queremos decir de paso cuatro palabras relativas á los régios fundadores. Siendo el rey D. Jaime II el *Justo*, viudo de terceras nupcias, casó por cuarta y última vez con Doña Elisenda de Moncada, hija de D. Pedro de Moncada, señor de elevada y esclarecida gerarquía, que vivia entonces en la ciudad de Tarragona. Verificóse el agosto enlance el día de Navidad del año 1322. Cinco años duró tan dulce union aconteciendo la muerte del benéfico y poderoso monarca, que tan gratos recuerdos dejó á sus vasallos, el día 2 de noviembre de 1327, á la edad de sesenta y seis años cumplidos, en su palacio de la ciudad de Barcelona, que lloró amargamente la pérdida del que fué mas bien cariñoso y amante padre de sus súbditos, que no el rey.

Triste y cubierta de luto y de dolor su virtuosa esposa, que no tuvo la suerte de que le dejase sucesion, resolvió terminar sus días en el monasterio de Santa Maria de Pedralbes que con su buen esposo acababan de fundar en el año 1325. Hemos querido consignar estas previas noticias históricas, que reputamos muy esenciales para mayor inteligencia de la presente memoria.

A poco mas de una hora de Barcelona al poniente y al pié de una de las colinas que forman la cuenca de su llano, en terreno sumamente delicioso por lo templado de su clima, la vista del mar y amenidad del campo y monte, está situado el monasterio de Pedralbes. Edificio respetable por muchos conceptos á los ojos del artista y hasta del indiferente por la rennion de detalles á cual mas interesantes. Como fundacion es suntuoso y no olvida fácilmente

aquel severo carácter, que desde luego distingue las bellas creaciones del siglo XIII. El citado rey D. Jaime II quiso dejarnos en caracteres de piedra esta preciosa página de su reinado.

Cuidó así mismo el piadoso fundador de su decoración, notándose en su interior y singularmente en su bellísimo templo restos claros y evidentes, capaces de hacer concebir la idea grande de esta construcción, uniendo así la gracia y esbelteza de su tiempo con la solidez mas que necesaria á la duración.

Cuando un siglo empieza á desenvolverse y á manifestar la idea que le caracteriza durante su curso, suele conservar por lo menos un resabio de el anterior, costumbre cierta y atestiguada en la época goda, con algo mas de generosidad que antes, pero siempre conocida por el que quiera mirarla. Hé aquí lo que puntualmente se observa en el grandioso edificio que nos ocupa. El gótico templo, la esbelteza de su graciosa nave y los ricos detalles que le adornan convidan á orar. No es aquí la arquitectura, sino la religion la que conmueve en el fondo del corazón á los que creen y tienen una alma fiel y devota. La suntuosidad del claustro, dormitorio, refectorio, cocina, enfermería y oratorios interiores corresponden á la magnificencia de sus escelsos fundadores, dotándole de cuantiosas rentas para vivir en él hasta sesenta religiosas, y doce sacerdotes, seis del orden de PP. Menores y seis del clero regular con su título y beneficio, de todo lo que hablaremos con la debida atención. Al pié de la vieja y por mil conceptos famosa montaña de S. Pedro Mártir, se halla el pintoresco y poético monasterio de Pedralbes, rompiendo el sol sus primeros rayos con los pintados cristales del ábside de la iglesia, donde los fervorosos cantos de las religiosas, entonando himnos al Señor, se confunden con los febles quejidos de la brisa, los gorreos de las aves y los murmullos de las fuentes.

El Anticuario de la Corona de Aragon.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El Ancora.—Gran alianza católica; así encabeza un largo artículo en el que manifiesta, que así como la gran alianza de los pueblos y naciones que produjo la conquista de Jerusalem, mejoró en gran manera á los pueblos proporcionándoles incalculables y sólidas ventajas, y que mas tarde otra católica y romana alianza, consumada con la victoria alcanzada en las aguas de Lepanto, fué un triunfo de la buena civilización; conceptúa ahora necesitaría al bien de la humanidad otra alianza santa como aquella, y en la que debería tomar la iniciativa el Papa ú otro príncipe soberano, convocando en una asamblea en Roma, á todos los gefes de estado para ajustar entre otras

bases la paz del mundo, la libertad espiritual é independencia temporal del culto católico.

La Actualidad.—Discurriendo sobre la carta de Mr. Montalambert al abate Gaume, felicitándole por su obra titulada: *El gusano roedor de las sociedades modernas*, dice, que la reaccion europea impelida por el jesuitismo, tiende á maniar de nuevo á las naciones al régimen feudal; que en vano Montalambert y sus cólegas se afanan en rehabilitar antiguas y teocráticas creencias, pues que la generalidad que desgraciadamente cree muy poco, en lo que menos cree es en que tengan creencias los que tratan de rehabilitarlas.

El Correo de Barcelona.—Ocupase del interés que en todas épocas se ha tomado el distinguido escritor y publicista don Andrés Borrego por nuestra industria nacional, y de las sábias reflexiones emitidas por el mismo señor sobre la diferencia que debe establecerse entre la doctrina libre cambista y la doctrina, prohibicion absoluta y perpétua, de todos los objetos en que la producción indígena tenga que luchar con la extranjera. Que en el último estudio que el Sr. Borrégo, con conciencia y acierto acaba de hacer de nuestra industria, ha escrito como resultado de sus investigaciones una memoria científica, memoria que el *Correo de Barcelona* se propone desenvolver en sus próximos números.

Parte religiosa.

SANTIAGO EL MAYOR. APOSTOL.

Nació en la provincia de Galilea hijo de el Zabadeo, rico pe-cador, y de Maria Zalomé; hermano mayor de San Juan Evangelista y primo de Jesucristo segun la carne. Estando un dia con su hermano Juán en la barca de su padre arreglando las redes, llamóles el Señor para que fuesen sus discipulos, y obedientes ellos dejaron á su padre y á su buque, y siguieron al Señor quien desde entonces les llamó Boanerges, que quiere decir hijos del Trueno; Santiago despues de haber predicado la ley del Crucificado en Judea pasó con igual intento á España. Estando una noche en Zaragoza orando con sus discipulos, apareciósele la Reina de los Angeles sobre un pilar de jaspe, mandándole edificar allí una iglesia lo que cumplió el santo apóstol edificando la santa iglesia del Pilar. Despues de haber hecho Santiago muchas conversiones en España, regresó á Jerusalem, donde fué martirizado siendo el primero de los doce apóstoles que dió su sangre por Ntro. Sr. Jesucristo.

Hoy reza la iglesia de San Jaime apóstol, patron de España, con rito doble de primera clase, con octava color encarnado, y conmemoracion de la Dominica octava despues de Pentecostés,

Crónica artística.

—A pesar de lo poco propicio de la estación, se han repetido en el teatro de la Opera en París, el *Roberto el Diablo* y el *Profeta*, en obsequio del célebre Mayerbeer, que se halla de paso en aquella capital. El ilustre compositor pasa una revista de inspección desde su palco á los diferentes cantantes que toman parte en estas óperas, antes de elegir á los felices artistas á quienes ha de confiar los principales papeles de la *Africana*. Auber dispone también una nueva composición para la ópera cómica, y se cree que en nada desmerecerá de las demás obras de este segundo autor.

—Se habla mucho en París de la sorprendente habilidad de dos preciosas niñas, Virginia y Carolina Ferni, dignas rivales de las hermanas Milanollo, á quienes superan en sentimiento y ejecución en el violín, instrumento que, dicho sea de paso, va generalizándose entre el bello sexo. La mayor de estas precoces artistas tiene 14 años, y 12 la segunda; son italianas, y han corrido ya algunas capitales, siempre con extraordinario aplauso.

—Va á tener lugar en Valencia una gran lucha entre un toro y un elefante.

—La compañía del teatro de la Cruz ha suspendido sus tareas con la función de anteanoche. Queda por consiguiente sin rival el teatro del Instituto.

Correspondencia del Diario de Cataluña.

Tortosa 22 de julio.

Con el aumento de calor que esperamentamos, han empezado los baños del mar y del río. Para éstos hay que andar poco, pues que en las inmediaciones de esta ciudad pueden tomarse en ambas riberas del Ebro; pero para disfrutar de los de mar es necesario ir á San Carlos de la Rápita ó á la partida de la Ampolla, puntos distantes ambos cinco horas, situados respectivamente á derecha é izquierda de las bocas de dicho río. En el primero se reúnen por lo regular las personas más amantes de la sociedad bulliciosa, no dejando de haber cierto lujo como resultado del natural deseo de agradarse mutuamente la juventud de ambos sexos, al paso que en la Ampolla se disfruta de mayor sosiego y libertad, así por lo más reducido de la población como porque los que van allí sólo buscan el mejor efecto de los baños que van á tomar. El sitio es hermoso y pintoresco, y en él hay un meson de deliciosa vista, y en el que desde su recomposición en el año próximo pasado hay un servicio que si no es tan completo como otros de más nota, el buen trato de los mesoneros, así en sus deseos de complacer como en lo razonable de los precios de comestibles

y viviendas, lo que me consta por experiencia propia, es un atractivo excelente. Además, y no obstante distar dos horas del Perelló y cinco de esta ciudad, no falta misa en los días de precepto en la capilla que está contigua al espesado meson.

Sin embargo de lo determinado por este ayuntamiento, según en mi última dije á V., para que no hubiese fiestas de calles, en vista de las instancias de los mayordomos y de otros particulares afectos á envejecidas costumbres, ha consentido dicha corporación en que aquellas se celebren como antes, si bien con algunas restricciones que en casi su totalidad disminuyen los males é inconvenientes que dichas fiestas ofrecían hasta aquí; pues que á la circunstancia de concluirse á las doce de la noche del día en que se celebran, se añade que no habrá rifas, corridas de hombres, caballerías ni toros, ni en fin, lo que aquí llaman Albadas.

El 18 de este mes cayó al río y se ahogó un carabinero del reino que iba en un barco salido de este ribero con cargo de sal para el alfolí de Flux, sin que después de las dos criaturas que dije á V. se ahogaron, sepamos de ninguna otra desgracia, siendo al propio tiempo muy satisfactorio el estado de salud de esta población no obstante los fuertes calores que sufrimos.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Resultado de los exámenes generales ordinarios de los aspirantes al magisterio de instrucción primaria de niños y niñas, celebrados ante la escelsísima Comisión del distrito universitario de Barcelona en el mes de julio de 1852.

MAESTROS.

Aprobados para maestros de escuela superior.

D. José Nogués y Vernet, D. Miguel Saderra y Villalongá, D. Elccario Pelegrí y Valenti, D. Pablo Mimó y Reventós, D. Joaquin Parellada y Bosch, D. Benito Bofarull y Torrelló, D. Mariano Brosa y Arnó, D. Manuel Trullás y Roca, D. Isidro Mingall y Riera.

A más han quedado cuatro suspensos de la misma clase y uno reprobado.

Aprobados para maestros de escuela elemental.

D. Joaquin Sabater y Casals, D. José Oliva y Fíguerola, D. Juan Fernandez y Brull, D. Francisco Monrás y Domingo, D. Estanislao Pascual y Pons, D. Ramon Molló y Alerany.

Quedaron de esta clase cuatro suspensos y tres reprobados.

MAESTRAS.

Aprobadas para maestras de escuela superior.
Doña Antonia Llaviá y Serra.

Aprobadas para maestros de escuela elemental.

Doña Dolores Rabell y Barrera, doña María Orómi y Torrent, doña María Magriñá y Riba, doña Ramona Blanco y Saurina, doña María Vionet y Monfort, doña Eudalda Sadurní y Grau, doña Teresa Rubio y Gallart, doña Ana Rabell y Barrera, doña Teresa Bursat y Vicens, doña Antonia Berenguer y Valls.

Los que han quedado suspensos habrán de presentarse para el nuevo ecsámen ante la misma Comisión en los que se celebrarán en febrero de 1853 ó siguientes, á no ser que hubiesen mudado de domicilio, en cuyo caso podrán hacerlo en la Comisión de la provincia donde se avicindaren, manifestando la suspension sufrida.

Los aspirantes al título de maestro que no han sido aprobados han perdido la mitad del depósito que tenían hecho, tanto para ecsámen como para el título.

Los suspensos que no fueren aprobados en los segundos ecsámenes perderán por completo las cantidades depositadas.

Anuncios oficiales.

Orden de la plaza del día 24 de julio de 1852.
SERVICIO PARA MAÑANA.

Cefe de día, D. Juan Nepomuceno Aguilar, coronel del regimiento infantería de Guadalajara.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Guadalajara.—Hospital, idem.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Por el Ministerio de Hacienda se ha espedido la Real orden siguiente:

«De un expediente instruido en este Ministerio resulta perfectamente justificado por confesion suya que don Matías Torruella, fiel del alfolí de Tarragona, ha ejercido con perjuicio del Tesoro el abuso de cambiar por calderilla para ingresarla en tesorería una parte del oro ó plata que recaudaba en la espension de sal. Enterada S. M. de tan reprehensible falta, se ha dignado mandar que el referido fiel sea separado de su destino, y que esta disposición se circule por todas las dependencias para gobierno de los recaudadores de contribuciones, y rentas y derechos.»

Y se inserta en este periódico por disposición de la superioridad, debiendo añadir por mi parte, que estoy dispuesto á castigar debidamente tan reprobados manejos. Barcelona 22 de julio de 1852.—Ventura Diaz.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Estando terminantemente prohibido á los ayuntamientos elevar á S. M. esposiciones relativas al orden político, y publicar aun las que eleven sobre asuntos de sus atribuciones, recuerdo á los Alcaldes y corporaciones municipales, la esplicita observancia de lo dispuesto sobre el particular, pues así lo exige el rigor de la disciplina administrativa, aun en aquellas esposiciones que reconocen la mas legítima causa.

Barcelona 22 de julio de 1852.—Ventura Diaz.

[Boletín Oficial.]

Nótase que algunas de las calles de los pueblos que son travesía de carreteras, se hallan en tan mal estado, que hacen sumamente peligroso el paso de carruajes. Por lo tanto, no puedo menos de recordar á los Alcaldes y Ayuntamientos la obligación que tienen de reparar dichas travesías y de mantenerlas bien conservadas, así como de hacer que se observen en ellas las reglas de la policía de caminos además de las de policía urbana, como calles que son de la población. Todas las indicadas travesías que se encuentren deterioradas, de berán recomponerse desde luego; á cuyo efecto recibirán los Alcaldes las oportunas instrucciones por parte de los ingenieros.

Barcelona 22 de julio de 1852.—Ventura Diaz.

(Boletín Oficial.)

Núm. 784.

La Gaceta de Madrid núm. 6597 correspondiente al 15 del corriente contiene la Real orden que dice así.

Obras públicas.—Circular.—Habiéndose notado que algunos proyectos de caminos vecinales vienen formados por personas que carecen de la aptitud legal, y aun en muchos casos de los conocimientos necesarios, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se prevenga á los Gobernadores de las provincias la puntual observancia del artículo 1.º del Real decreto de 7 de setiembre de 1848, en el cual se dispone que los Directores de caminos vecinales sean los esclusivamente encargados del trazado, dirección y ejecución de las obras de dichos caminos, así como de las de aprovechamiento de aguas pluviales y corrientes para el riego de terrenos sin perjuicio de que hagan uso los espresados Gobernadores, cuando lo creyeren conveniente, de las atribuciones que les confiere el art. 9.º de la ley de 28 de abril de 1849.—De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 13 de julio de 1852.—Reinoso.—Sr. Gobernador de la provincia de

Y he dispuesto se inserte en el Boletín Oficial para su debida publicidad y cumplimiento.

Barcelona 19 de julio de 1852.—Ventura Diaz.
(Boletín Oficial.)

EDICTO.

A fin de evitar los abusos que la esperiencia ha demostrado se cometen en la estacion de los baños, hago saber:

- 1.º Queda prohibido bañarse en el trecho que media desde el ángulo de la muralla de Santa Madrona llamada *torre de las Pulgas* hasta el de la antigua linterna.
- 2.º Se permitirá únicamente á los hombres bañarse, llevando calzoncillos, en el sitio llamado *la mar bella*, desde el punto en donde se halla una asta y banderola de señal hasta la punta del muelle nuevo; pero se prohibe que bajo ningun concepto se desnuden ó bañen en el trecho que media desde la referida señal hasta el desagüe de la acequia.
- 3.º Igualmente se les permitirá bañarse del mismo modo en el sitio llamado *la Olla*, por la mañana hasta las siete de ella; pero durante la tarde no podrán verificarlo sino desde el anochecer.
- 4.º Se permitirá bañar las caballerías en las inmediaciones de la playa con tal que sus conductores lleven calzoncillos.
- 5.º Queda prohibido á los hombres nadar ni desnudarse en el trecho que media desde las peñas del baluarte del Rey, que está á la izquierda de la puerta de Santa Madrona, hasta la casa de *Ignacio Ferrer* al pie de la montaña de Monjuich.
- 6.º En dichas peñas del baluarte del Rey se permitirá

bañarse á las mugeres, guardando el decoro debido, y los guardias municipales encargados al efecto, cuidarán con la mas escrupulosa vigilancia que ningun hombre de cualquiera edad que fuese se aprocsime al sitio indicado.

7.º Los hombres podrán bañarse llevando calzoncillos desde la mencionada casa de Ferrer hácia la cantera llamada de Monjuich.

8.º Tambien podrán bañarse las caballerías fuera de de la puerta de Santa Madrona, desde la casa llamada de Maurici hasta la del mencionado Ferrer, llevando calzoncillos sus conductores, únicos á quienes se permitirá la entrada y salida por el punto llamado *pas den Murlá*.

9.º Los encargados de vigilar el cumplimiento de las disposiciones que contiene el presente edicto, no permitirán que se detengan en las inmediaciones de los puntos designados, las personas curiosas ú ociosas.

10. El que contraviniere á lo ordenado en el art. 6.º pagará una multa de 120 rs. vn. ó sufrirá un mes de arresto si no pudiese satisfacerlo; el que infringiese los demás que contiene el presente edicto sufrirá la multa de 10 á 50 rs. vn. ó diez dias de arresto en caso de insolvencia. Los padres, tutores y cabezas de familia responderán de la pena por sus hijos y dependientes.

11. Para bañarse la guarnicion de esta plaza quedan señalados de acuerdo con la autoridad militar los puntos siguientes:

1.º Fuera de la puerta da Santa Madrona, al pié de la cantera llamada de Monjuich.

2.º En Atrazanas frente á la bateria de salvas sin pasar del espigon del Baluarte del Rey.

3.º En la mar vieja, junto al fuerte de don Carlos.

12. En estos mismos puntos podrán bañarse los hombres sin el requisito escigido para efectuarlo en los otros.

13. Los dependientes de la municipalidad y los del gobierno quedan encargados de vigilar el cumplimiento del presente edicto.

Y para que nadie pueda alegar ignorancia fijese en los parajes de costumbre de esta capital insertándose ademas en los periódicos de la misma:

Barcelona 24 de julio de 1852.—El Alcalde Corregidor, Santiago Luis Dupuy.

EDICTO.

Atendidos los casos de hidrofobia que recientemente se han presentado en varios puntos, y siendo de temer que se desarrolle en esta capital con motivo de la rigurosa estacion que atravesamos. considero de mi deber adoptar las oportunas medidas para cortar en su germen una enfermedad de funestísimas consecuencias y superior á menudo á los recursos de la ciencia. En uso, pues, de las facultades que me competen, hago saber:

Artículo 1.º Todos los perros que desde las veinte y cuatro horas despues de la publicacion de este bando se encuentren sin bozal, serán recogidos y muertos desde uego en el sitio que oportunamente se disponga.

Art. 2.º Se escijirá la multa de 40 rs. vn. al dueño de todo perro que sea encontrado sin bozal en el caso de que pueda ser conocido y de ciento si se le devuelve.

Para que nadie pueda alegar ignorancia fijese el presente en los parajes públicos de costumbre, é insértese en el Boletín y en todos los periódicos que se publican en esta capital.

Barcelona 24 de julio de 1852.—El Alcalde corregidor, Santiago Luis Dupuy.

Comision superior provincial de instruccion primaria de Barcelona.

Debiendo proveerse los magisterios públicos de instruccion primaria de niños de los puehlos de Calaf, Bagá, Cornellá, Llerena, Moncada, Navarres y Pobra de Claramunt, dotado el del primer pueblo en 2,800 reales vellon anuales, alquiler de casa y retribucion de los niños que no sean pobres; y los restantes en 2,000 rs. cada uno, con el correspondiente alquiler de casa y la misma retribucion de los niños, se anuncia al público para que los profesores que aspiren á ellos presenten las correspondientes solicitudes documentadas antes del 16 de agosto inmediato.

Barcelona 14 de julio de 1852.—El Gobernador presidente, Ventura Diaz.—P. A. de la C. S. P., V. Joaquin Bastús, secretario.

Academia de bellas artes de Barcelona.

Se halla vacante en las escuelas dependientes de esta Corporacion, una plaza de ayudante de la clase del dibujo de figuras dotada con tres mil reales anuales. Los pretendientes á obtener dicha plaza, presentarán sus solicitudes, acreditando tener la edad de veinte y dos años cumplidos, á las horas de oficina, en la secretaria de mi cargo, por todo el prócsimo mes de agosto, pasado el cual no se admitirá ninguna aunque fuese anterior en fecha.—Lo que se hace público.—Barcelona 16 de julio de 1852.—Por A. de la J. G.—El secretario general, M. Sicars.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.

Solicita en corresponder á los deseos del público y en atencion á la festividad de las Santas, cuya celebracion tiene lugar en la ciudad de Mataró el martes 27 del corriente, ha acordado la Junta Directiva que sin alterar la marcha ordinaria de los convoyes, salga de Barcelona en dicho día un tren especial directo á las 11 y media de la mañana compuesto de solo coches de primera y segunda clase, sin modificacion de precios, el cual se formará al regreso de carruages de las tres clases, y haciendo escala en todas las estaciones de la línea: partirá de Mataró á las 8 de la noche.

Barcelona 24 de julio de 1852.—P. A. de la J. D.—Juan Thomson, secretario.

Sociedad de amigos de la instruccion.

Esta sociedad celebrará sesion hoy domingo día 25 del corriente á las 10 de la mañana en el local de costumbre, en la que se discutirán los trabajos pendientes, y se procederá á la eleccion de oficios para el prócsimo año académico y á lo demas que previenen los estatutos y reglamento interior.

Barcelona 23 de julio de 1852.—Francisco Javier Cots, secretario.

Camino de hierro del Norte.—Seccion de Granollers.

Con arreglo á lo que previenen los artículos 9 y 10 de los estatutos, la Junta de gobierno ha acordado escigir el tercer dividendo de 10 por ciento, que deberá hacerse efectivo dentro del término de diez dias en ellos prefijados, con sujecion á las disposiciones que para el caso de incumplimiento establece el art. 11. A este fin podrán pasar los señores accionistas á verificar el pago de 9 á 1 de todos los dias no festivos, desde el 2 hasta el 12 del prócsimo agosto, en la oficina de la Sociedad establecida en

entresuelo de la casa núm. 3 de la plaza del duque de Medinaceli.

Barcelona 24 de julio de 1852.—P. A. de la J. de G.—El secretario, Joaquin Borrell y Vila.

Noticia de los fallecidos el dia 24 de julio.

Casados 1.—Viudos ».—Solteros ».—Niños 2.
Casadas ».—Viudas ».—Solteras 4.—Niñas 3.
Abortos 4.—Nacidos: Varones ».—Hembras ».

Parte comercial.

Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de ayer.

- De Almería y Tarragona en 12 dias, el queche Cinco Amigos de 50 toneladas, su patron Pablo Martí, con 500 fanegas maiz, á los señores Castelló; 450 quintales plomo, 160 id. esparto, á D. Juan Coll; 50 id. perdigones, á don José Marquet; 430 id. trapos y alpargatas, á los Sres. Alsina y Dauner.
- De Valencia y Collera en 4 dias, el laud Artemisa de 24 toneladas, su patron Salvador Trullenque, con 95 sacos arroz, á D. Ramon Casasamper; 90 id. id., para Mataró; 90 id., á D. Joaquin Martí y Codolar; 24 id., á D. Narciso Dalmases; 200 id. azufre, á D. Juan Cros.
- De Alcudia en 2 dias, el jabeque San Juan de 40 toneladas, su patron Jaime Serra, con 600 quintales enea, á los Sres. Alsina; 15 id. lana, á D. Buenaventura Solá.
- De Alicante en 4 dias, el laud S. José de 53 toneladas, su patron Ramon Segura, con 1800 fanegas cebada, á D. Domingo Miralles.
- De Génova en 6 dias, la polacra goleta Carmen de 45 toneladas, su capitán Martín Rabasa, con 27 fardos cueros nonatos, y 300 sacos salitre, á D. José Maria Serra; 100 sacos goma, y 1 bulto drogas, á D. José Vidal y Ribas.
- De Mahon en 3 dias, el pailebot Joven Mahonés de 27 toneladas, su patron Rafael Mesa, con 107 fanegas trigo, á D. Manuel Esther; 60 fanegas habas á la orden; 3 bales calzado, á D. B. Fiol; 4 id. id., á los Sres. Biada.
- De Cienfuegos y Mahon en 8 dias, la goleta Salud de 130 toneladas, su capitán D. Estevan Amengual, con 182 cajas azúcar, 30 pipas aguariente y 106 piezas caoba, á D. Baltasar Fiol.
- De Vinaroz en 2 dias, el laud Concepcion de 28 toneladas, su patron Sebastian Caballer, con 65 pipas aceite, y 10 balas papel á la orden.
- De Palma en 4 dias el jabeque San Francisco, de 40 toneladas, su patron Bartolomé Misqueda, con 600 cuarteras cebada, 300 quintales leña, 200 idem algarrobas y 45 idem trapos á la orden.
- De Ciotat en 4 dias el pailebot San José, de 76 toneladas, su patron Miguel Nadal, con 33 pacas algodón á don José Depares; 89 idem á don Rafael Masó; 8 cajas quincalla á don Julio Teulet; 2 bultos drogas á don Buenaventura Solá; 11 idem idem á la Sra. viuda Rusiñol; 42 idem idem á don Jose Vidal y Ribas; 7 idem

á don Jose Tomás Sala; 50 barriles cimiento á los SS. Oliva y otros efectos.

- De Matanzas y Mahon en 64 dias el bergantin Paquete de Matanzas, de 218 toneladas, su capitán don Juan Modolell, con 576 cajas azúcar, 44 bultos cobre viejo y 90 quintales hierro á don Ignacio Lopez; 46 cajas azúcar á don Baltasar Fiol; 3 bultos cobre viejo á don J. Pibera; 1 fardo cera amarilla, 2 cajas cobre viejo y 80 sacos café á don Benito Calzada; 3 cajas azúcar. 6 garrafones aguariente de caña, 9 trozos caoba y 21 sacos café á la Sra. viuda Moré.
- De Andraix en 2 dias la tartana Concepcion, de 39 toneladas, su patron Jaime Juan, con 400 quintales leña, 150 idem carbon, 40 idem corteza de encina y 40 docenas escobas á los SS. Olsina y Dauner.
- De Santander, Ferrol y Tarragona en 25 dias el místico Carmen, de 62 toneladas, su patron Juan Casals, con 700 sacos harina á don J. M. Serra.
- TOSCANAS.
- De Liorna y Rio en 22 dias la polacra-goleta Calidoro, de 111 toneladas, su capitán don Jose Tonielli, con 4700 quintales carbon á don Jose Sagás.
- TOSCANA.
- De Liorna en 18 dias, la polacra goleta Fortunato de 414 toneladas, su capitán Miguel Lubrano, con 530 somes carbon, á D. José Sagás.
- De la costa 9 buques con 35 cascós sardina á don L. Balart; 14 idem á don J. Novell; 27 idem á don J. Dotres; 82 idem á la orden; 400 quintales mineral á don M. Camps; 2 pipas aceite á la orden y otros efectos.

BUQUES Á LA CARGA.

Para la Habana.

Saldrá el 31 del corriente mes sin falta la fragata española MADAGASCAR, su capitán don Manuel de Balparda; admite resto de carga á flete y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Merced, número 12, nuevo.

Para Valencia, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

Saldrá de este puerto el vapor DUQUE DE RIANZARES, su capitán D. Francisco Eizaguirre, el 30 del corriente á las doce de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá de este puerto el vapor ELBA, su capitán M. Valette, el 3 de agosto próximo á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, esquina á la de Codols.

Para la Habana.

Saldrá de este puerto el 1.º de setiembre próximo

in falta, la velera fragata CURRA, su capitán don Juan Ducet; admite una parte de carga y pasajeros, á quienes se ofrece la espaciosa cámara, y el buen trato que se tiene acreditado. La despacha don Pedro Gil, calle de la Merced.

Para Matanzas y la Habana directamente.

Saldrá de este puerto á los primeros del mes de setiembre sin falta, la fragata española PANCHITA, de 421 toneladas, su capitán D. Estevan Molas; admite una parte de carga á fletes para el primer punto, y pasajeros para ambos, ofreciendo dicho capitán el acreditado trato acostumbrado en los muchos viajes que tiene hechos; además tiene una hermosa y ventilada cámara. La despacha D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE JULIO.

Fondos públicos.	Operaciones.	Al contado.
3 p. % consolidado.	200000 rs. á	45 3/16
	2000000	45 1/4
	400000	45 1/4
3 p. % diferido.		22 7/16
Inscrip. de part. legos. . .		16 3/4
Amort. de primera en tit.		11 1/8
Dicha de segunda.		5 3/4
Acciones de S. Fernando.	sin deivid.	102 d.
<i>Emission de acciones de carreteras.</i>		
Cabrillas 4 abril 1833.		
de 4000 rs. 3000000		
Cabrillas 16 agosto 1841.		
de 1000 rs. 9000000		99 d.
Coruña 16 agosto.		
de 1000 rs. 8000000		
Fomento 4 abril 1850.		
de 4000 rs. 80000000		76 1/2
Fomento 4 abril 1850.		
de 2000 rs. 30000000		77
Fomento junio 1851.		
de 2000 rs. 30000000		75 1/2
Con int. de 6 p. % al año.		

Nota de la redaccion, á las tres y media.

Queda el 3 p. %, á 45 1/4 5/16 d.
 El 3 p. % diferido, 22 3/8 d. á 7/16 p.
 Amortizable de primera clase, á 11 1/8 p. en tit.
 Idem de segunda, á 5 3/4 en títulos al portad.
 Comité ó sea el 50 p. %, de cupones, á 1 3/4 p.

Cambios.

Londres á 90 dias, por un peso fuerte, 50 30.
 — Paris á 8 dias, por un peso fuerte 5 francos 29 p.
 — Alicante 1/2 daño dinero. — Barcelona 1/4 daño papel. — Bilbao par daño papel. — Cádiz 1/2 daño dinero. — Coruña 1/2 daño dinero. — Granada 3/4 daño dinero. — Málaga 3/4 daño dinero. — Santander 1/4 daño pap. — Santiago 1/2 daño dinero. — Sevilla 1/2 daño dinero. — Valencia par daño papel. — Zaragoza 1/4 daño dinero.

Bolsa de Paris del 20 de julio.

Fondos públicos: El 4 1/2 abrió á 103 20 que fué su mas alto precio, se cotizó lo mas bajo á 103 y cerró á 115 con baja de 15 c. sobre ayer. Al contado quedó á 102 90 con baja de 15,

El 3 por 100 abrió á 72 35, que fué su mas alto precio, retrocedió á 72 15 y cerró á 72 25 con baja de 15 c. sobre ayer. Al contado quedó á 72 30 sin cambio.

Los bonos del tesoro se han cotizado á 3 3/4 con plazo de 6 meses y á 4 por 100 con el de seis y ocho.

Las acciones del banco de Francia sin variacion á 2350.

Españoles: el 3 por 100 de 49 á 48 5/8; y la deuda interior de 44 1/2 á 44 1/8.

Bolsa de Londres del 19 de julio.

Consolidados á 100 5/8; español diferido á 22 1/8; idem pasivo á 6 1/4, y el 3 por 100 á 49 1/4.

Comunicado.

Sres. redactores de *El Sol*:

Muy señores nuestros: en su apreciable periódico núm. 976 que se publicó en esa capital el domingo 11 del corriente, insertan Vds. un artículo sobre la construccion del ferro-carril de Alicante á Almansa, y al que nosotros como individuos de la comision interina, debemos contestar, puesto que en él, sobre inferirsenos una ofensa, encontramos lastimosamente desconocidos los hechos, y mas lastimosamente aun, olvidados los trámites que para esta clase de empresas establecen nuestras leyes.

Por esto hemos necesitado leer una y otra vez el párrafo en que Vds. se anticipan á protestar «que no les dirige una mira mezquina» para podernos persuadir de la buena fé, con que hayan podido escribir el artículo á que contestamos. Prescindiendo en este momento de la contradiccion que pueda haber entre la protesta y las palabras del artículo, nos es sensible el manifestarles, que el error envuelto en la esposicion de los hechos, estan gravísimo y notable, que los rechaza la conciencia, asi como tambien no admite la ciencia la observacion que se arriesgan Vds. á dirigirnos sobre las dificultades del terreno.

Cuando en 11 del corriente mes se publicaba el referido artículo, mucho tiempo hacia que estaba hecha la convocatoria para el día 25 del mismo, á todos los accionistas, por estar completado el capital de los cincuenta millones de que debia componerse la empresa; no han debido Vds. pues decir, porque hay falta de verdad en ello, «que no se trata de una empresa constituida, ó que cuanto menos tenga elementos bastantes para constituirse.» La comi-

sion anuncia por el contrario, con satisfactorio agradecimiento, que en quince días ha visto inscritas todas las acciones, y devuelto sin cumplir pedidos en gran número de millones que se le hacían de fuera y dentro de la provincia.

Siendo como es errado el corolario que acabamos de contestar, y hemos copiado arriba, falsas son también todas las consecuencias que deducen Vds. en el mismo artículo. Desde que en España se agita la cuestión de ferro-carriles, el de Alicante á Almansa ha sido el objeto de trabajos y estudios para todos los inteligentes, y de preferencia para el mismo Sr. Salamanca, que tanto estrañaría, si la leyese, la interpretacion que Vds. dan á su pensamiento. Nosotros poseemos todos estos trabajos y estudios, con los que podríamos llenar gran número de columnas de su periódico, en el que solo por los datos de una inspiracion, ya que no sea otra cosa, se dice con harta ligereza en verdad «*que no se han practicado estudios preliminares.*»

Pues Vds. no debían olvidar, señores redactores, que cuando no se trata de discutir principios, sino de calificar hechos que otros deben realizar, es aventurado el decir como Vds. lo hacen, «*que no se han levantado planos, ni se tiene base de realizacion.*» Conste á Vds. pues, como leccion de porvenir, que se han levantado planos del terreno, y precisamente sobre ellos se ha establecido la base de los cincuenta millones, en los que se ha fijado la terminacion de la empresa.

¿Y saben Vds. porque esta via ha sido de estudio para propios y estraños, y de preferencia para todos los que han meditado sobre el terreno? Porque esa *gran cordillera* de que Vds. hablan en su artículo, no han podido encontrarla ingenieros ni arquitectos que han recorrido el terreno y que por el contrario, en sus informes califican las diez y siete leguas (de veinte mil pies) de Alicante á Almansa, de un terreno fácil, regular, y sin dificultades, que le da fuerza y preferencia sobre todos los demas que intentarán competir para llevar la via á otra provincia. Esta ventaja del terreno es la que ha convertido ya Alicante en depósito de todas las provincias del litoral de Andalucía, que comercian con la córte, la Mancha y las Castillas, así como las del estranero, é igualmente de esportacion, como entre otras cosas les citaremos el ejemplo práctico é irrecusable para Vds. de la gran cantidad de cereales y otros frutos de la Mancha, con que todo el año surte Alicante los mercados de ese principado, principalmente el de Barcelona.

Si Vds., señores redactores, se hubiesen fijado en ese mismo programa en que fundan su injusto ataque á la empresa, sin duda alguna que ni pretexto necontrarian para difundir esa alarma, que al pare-

cer muestran Vds.; porque estableciéndose en él, mas estensamente en la escritura de fundacion de la sociedad, que no se harán dividendos hasta que se obtenga la aprobacion y concesion real y empiecen los trabajos, comprenderian que aun en la posibilidad (que no ecsiste) de que el pensamiento fueran ilusorio, no habrá peligro para nadie, puesto que no se ecsige desembolso prévio.

Si Vds. hubieran meditado sobre las leyes que rigen en la materia, no habrían intentado en su artículo, (tal vez sin quererlo) introducir esa turbacion en el ánimo de los interesados, porque segun la minuciosa intervencion que tiene el gobierno en estas empresas. debe antes de hacer concesiones definitivas, formar por sí el espediente, ecsaminar planos y datos, y con el dictámen del consejo real resolver si la empresa es de utilidad ó de conveniencia. No son pues nuestro pensamiento y trabajos los que deben decidirlos, y por tanto la utilidad de la empresa, si se resuelve así como fundadamente confiamos, la tendrá garantida los interesados por la sancion del gobierno de S. M. y repetiremos que aun cuando los infundados presentimientos de Vds. pudieran realizarse, ningun peligro amaga á los accionistas, que nada debe satisfacer hasta que así lo acuerde el gobierno.

La importancia de esta cuestion, el respeto á la verdad, el interés de los accionistas y el decoro del celoso Sr. Gobernador de la provincia, que tan eficazmente ha fomentado esta empresa, presidiendo todas sus reuniones, y la delicadeza de esta comision, son las esclusivas causas que nos han dictado las presentes líneas y que, nos hacen comprender también el que Vds., ante tan respetables consideraciones y en medio de su imparcialidad, no dudarán un momento de insertarlas en su periódico, á lo cual, por otra parte nos dá un derecho la ley.

Quedamos de Vds. sus mas atentos SS. SS. Q. S. M. B.—Lorenzo Antoin.—P. Valsallo.—D. el marqués del Rio Florido.—Fernando Sala.—T. Española.—Juan Maria Vignau.—Gaspar White.

Alicante 16 de julio de 1852.

Correo de Madrid del dia 24 de julio.

De nuestro departamento del Ferrol comunican con fecha del 14 las siguientes noticias:

«Cualquiera que entre en el arsenal comprende al momento que se están haciendo preparativos para recibir á una alta persona. El pórtico que le sirve de entrada se blanqueó ayer, y hoy se están blanqueando las diferentes piezas del almacén general y su arcada. Por una parte se recompone la falúa del comandante general y por otra se arreglan botes, para que las varias personas de este departa-

mento puedan ir á bordo á felicitar á sus altezas. La casa del comandante de arsenales, que debe servir de alojamiento á los ilustres viajeros, se dispone al efecto, concluyéndose con este objeto algunos muebles en el obrador de lo blanco.

El comandante general salió el sábado último para Asturias á invitar á S. M. la reina madre á que se digne visitar este arsenal, al mismo tiempo que pueda dar un abrazo á su escelsa hija, habiendo quedado encargado interinamente del mando el nuevo jefe de escuadra D. Ignacio Fernandez Flores. En fin, todos los habitantes aguardan ansiosos el momento en que el estampido del cañon anuncie la entrada de los señores duques de Montpensier en las mansas aguas de nuestra envidiable ría.

El navío *Roy Francisco de Asis* y la fragata *Bailen* siguen adelantándose bastante, si se atiende á los pocos trabajadores con que cuenta el astillero: con todo, esta última tiene colocadas ya todas las cuadermas. Las obras interiores de la urca *Niña* tocan casi su término, estando ya en disposicion de arbolarse, lo que se cree se verificará dentro de pocos dias. El mes pasado se varó el vapor *Narvaez* con bastante trabajo, no por el carril del baradero, sino por faltarle una máquina de vapor que sustituyera á la fuerza animada: se le están colocando los grifos, y en seguida se le forrará en cobre. Con respecto al vapor *Antonio Ulloa*, nada diré, porque sigue el curso que permite el personal de que puede disponer.

El 2 del corriente salió otra vez para Cadiz la urca *Ensenada*, conduciendo marinería para aquel departamento; y el diez visitaron el arsenal la oficialidad y 48 guardias marinas, acabados de salir del colegio, de una fragata holandesa que fondeó en la Coruña. El brigadier comandante de arsenales les enseñó la gran obra de Carlos III, retirándose después muy satisfechos.

—El gobernador capitán general de Filipinas, en 18 de mayo último, participa que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquellas islas; que se habia dirigido una expedicion contra el sultan de Sugut, cuyo resultado habia sido la destruccion de dos fuertes, habiéndole causado gran número de muertos; y que el 14 del mismo mes fondeó en la bahía de Manila el vapor de guerra *Jorge Juan*, procedente de Cádiz.

—*El Orden* publica hoy un estenso artículo sobre las elecciones inglesas. En su opinion la composicion del futuro parlamento será, en último resultado, menos favorable para el partido whig de lo que este se esperaba, pero cualquiera que sea el resultado de las elecciones, aun no conocidas, que forman próximamente la tercera parte del número total, hay un punto, acerca del cual, según nuestro colega, no

caben dudas, y es el triunfo definitivo del sistema económico establecido en 1846.

—*La España* deplora hoy con la prensa de Madrid y la de las provincias, la muchedumbre de crímenes horrosos que diariamente se cometen en todos los ángulos de la península, y tratando de indagar la causa de esta grave dolencia que nos aqueja, cree haberla descubierto en una circunstancia que es propia y peculiar de nuestro sistema de administracion de justicia, á saber, la falta de escarmiento; la falta de ese correctivo poderoso que es el único freno esterno que puede imponerse á las propensiones viciosas y criminales.

El fin de la ley penal es el escarmiento: la pena no es una venganza que la ley ejerce en el infractor; es un aviso á los infractores futuros; es una leccion práctica que enseña lo que está reservado á la infraccion. Mas para que esta leccion produzca el efecto deseado, es preciso que sea notoria; que conste en los recuerdos de los que la reciben; que todo el mundo sepa la retribucion que se ha dado al delito, y por desgracia, excepto el caso de la pena de muerte, los castigos se sepultan entre nosotros en un secreto inquisitorial.

El remedio de este estado de cosas, según nuestro colega, es una real práctica recibida en las naciones mas cultas, mas liberales y mas morales en ambos hemisferios; es la publicidad de los juicios: no ya reducida, como nuestras leyes la entienden, á la acusacion, á la defensa, á la relacion, sino ampliada á toda la contestura del proceso, y sobre todo, á la probanza que es el eje del juicio y la base del fallo; publicidad que pone en presencia de los espectadores las personas del reo y de los testigos; que somete al criterio de las mayorias, el exámen, el careo, la confrontacion de las probabilidades, y que coloca al tribunal bajo la inmediata inspeccion de su juez natural, que es la opinion.

—Una correspondencia extranjera que recibimos hoy, nos da una noticia que nos parece increíble. Según ella don Carlos habria anulado la abdicacion que hizo en Bourges de sus pretendidos derechos en el conde de Montemolin.

—Mañana regresan á la Granja el presidente del consejo y el ministro de la gobernacion.

—De San Ildefonso, después de confirmárenos la noticia de la supresion de la alcaldía de palacio, se nos dice ser inexactas las noticias dadas por varios periódicos sobre hallarse ocupado el ministerio de la cuestion de Córtes.

—Las correspondencias de Portugal aseguran que en el dia tiene grandes probabilidades de éxito la empresa del camino de hierro que debe enlazarlo á la España. Un gran número de legitimistas portugueses, entre ellos los marqueses de Abrantes y La-

bradio habian salido para Alemania con objeto de asistir al nacimiento del heredero de don Miguel de Braganza. La princesa Amelia seguia mejor á la fecha de las últimas noticias.

—Hace mes y medio que al dar cuenta de las economías que el Sr. Ordoñez habia introducido en los ramos de beneficencia de esta corte, manifestábase nuestro deseo de que se aplicase parte de la cantidad que constituia las economías á dotar doncellas honradas en las diferentes parroquias de esta corte. Tenemos hoy la mayor satisfaccion en anunciar á nuestros lectores, que con fecha de ayer se ha fijado un aviso en la puerta de la iglesia de Santa Maria, llamando á concurso á seis doncellas pobres, huérfanas de padre y madre, á quien va á dotar la junta de beneficencia, de acuerdo con el Sr. Ordoñez.

—El día 17 se recibió en Córdoba la comunicacion oficial por la que se hace saber que han sido tomadas en consideracion por el gobierno las proposiciones hechas por la empresa concesionaria para la construccion del ferro-carril de aquella capital á la de Sevilla, por conceptuarlas adecuadas y convenientes, disponiéndose que se formalicen con la diputacion provincial con arreglo á las leyes, instruyéndose el oportuno expediente. Inmediatamente se reunieron todos los diputados provinciales residentes en Córdoba, y celebraron una junta preparatoria con el gobernador, y segun parece, quedó resuelto que se convoque á la diputacion para el 1.º de agosto próximo y terminar cuanto antes sea posible este importante asunto.

—En la mañana del 17 levó anclas del puerto de Málaga y se hizo á la mar, al parecer con rumbo hácia Levante el vapor de guerra austriaco *Volta*, á cuyo bordo va el archiduque Maximiliano de Austria. Al pasar por frente del navio *Almirante* inglés de la escuadra que se halla cruzando en estas aguas este izó el pabellon austriaco y le saludó con una salva de 21 cañonazos, á la que contestó el referido vapor *Volta*.

—Hace pocos dias salieron de Madrid con direccion á Nápoles tres magníficos caballos, regalo que hace, segun hemos oido, una augusta persona á S. M. el rey de las Dos Sicilias.

—Parece que la miseria de los emigrados franceses en Lóndres es grande. El célebre Pedro Leroux no tiene ni que comer. Hablábase de una amnistia que les permitiria volver á Francia, y que Luis Napoleon promulgaria el 15 de agosto.

—El día 14 llegaron á Sevilla en la diligencia de Madrid diez y ocho religiosos Agustinos del colegio de Valladolid, que como hemos dicho ya, pasan á las misiones del Asia: esperaban el 15 el resto de sus compañeros, que seran diez y nueve, para trasladarse á Cádiz, y seguidamente darán á la vela para Manila en la fragata *Mariveles*. (Epoca.)

Correo extranjero.

FRANCIA.

Paris 19 de julio.

Los periódicos de Paris continúan publicando las partes telegráficas que se reciben dando cuenta de la permanencia del presidente de la república en Strasburgo. El 19, á las 9 de la noche, asistió al baile que se daba en su obsequio, donde se le recibió con entusiastas aclamaciones, y agitando mas de dos mil señoras sus pañuelos. Se retiró á las once, después de haber tomado parte en las danzas, y al dia siguiente á las diez pasó otra vez á Kehl con la gran duquesa viuda de Baden.

—Se asegura que el viage del presidente se prolongará por dos dias mas, no regresando á Paris hasta el jueves por la mañana.

—Ayer á media noche, se verificaron en los Campos Eliseos, asistiendo á ellos Mr. Romieu, director de bellas artes, los primeros ensayos de alumbrado para la fiesta del 15 de agosto. Dichos ensayos, de un efecto muy bello, dieron un éxito el mas lisonjero.

—Tambien hoy en el gran salon del Louvre se ha verificado la distribucion de los premios adjudicados á los artistas con motivo de la esposicion de 1852. Antes de proceder á este acto, Mr. de Persigny, ministro del interior, pronunció un discurso, en el que manifestó que el presidente de la república hubiera asistido con gusto á esta ceremonia, á no haberse impedido su viage á Strasburgo, y que si bien se ocupaba mucho en el desarrollo de la riqueza pública, esto no era bastante para distraerle de lo que se debe á los artistas.

—Cartas de Haiti, dicen que los cónsules de Francia é Inglaterra han intervenido cerca del emperador Soulouque para disuadirle de llevar á cabo sus proyectos de guerra contra los dominicanos.

—Segun una parte telegráfica que hemos visto dirigida á las autoridades francesas, el príncipe Luis Napoleon, á su regreso de la revista que pasó á la guarnicion badesa de Kehl, fué recibido en la orilla de Francia con el mayor entusiasmo y á los gritos de *Viva el emperador*.

—Segun el *Courrier de Marsella* el príncipe presidente deberá visitar aquella ciudad del 15 al 20 de setiembre.

—El *Duquesclin*, navio de tres puentes, acaba de hacerse á la vela en el puerto de Brest, con rumbo á la Guyana, donde conduce un convoy de transportados. En la mañana del dia de su salida se celebró á bordo de este buque por el abate Troussel, una misa solemne, á la que asistió la tripulacion y todos los forzados, los que manifestaron la mayor piedad y el mas grande recogimiento.

—Leemos en el *Journal de Toulouse*:

«En la última reunion de la sociedad de agricultura del Alto-Garona, algunos de sus individuos espusieron que en algunos emparrados y viñedos de las cercanías de Tolosa se presentaban señales de la enfermedad conocida con el nombre de *Oidium Tuckeri*. Esta proviene de una especie de hongo microscópico, que invade la cepa y la uva bajo la aparien-

de una fuerte podredumbre blanca, que desarrollándose á expensas de la savia vegetal, produce pérdida del fruto.»

— El *Moniteur* publica un decreto en virtud del cual se crea en el puerto de Argel un cuerpo de pilotos prácticos.

INGLATERRA.

Las elecciones inglesas conocidas hasta ahora ascenden á quinientas sesenta, de las cuales 295 pertenecen á la oposicion y 265 al ministerio. Falta todavía saber el resultado de otras noventa y cuatro. El de las primeras no cambia en nada las observaciones que presentamos sobre las consecuencias probables y definitivas de la lucha.

Entre los nombrados ultimamente figura Mr. Cobden que ha sido reelegido sin oposicion en el distrito occidental del condado de York.

La lucha debió ser muy empeñada el 21 en el condado de Middlesex, cuya capital es Londres, presentándose como candidato del ministerio el príncipal oponente del duque de Blanford, y como radical Mr. Osborne, que ya ocupaba el cargo de diputado en la última legislatura. La cuestion religiosa influyó mucho en esta eleccion al igual de lo que sucedió en Liverpool y en muchas poblaciones de Irlanda. Mr. Osborne es para los partidarios de su competidor el candidato del cardenal Wiseman y del papa, y esto solo, por haber votado contra el bill de los títulos eclesiásticos, al paso que el candidato ministerial es para los amigos del otro el defensor más enérgico del protestantismo y de la constitucion británica.

Las últimas elecciones de Irlanda no han dado lugar á ningun alboroto sério, gracias á las medidas preventivas tomadas donde aquellos se temian.

— El *Times* publica una carta en la que se dan largos detalles sobre la doble agresion de que por poco fué victima sir Roberto Peel, el día en que se propuso un candidato para la eleccion del North-Warwickshire. Por dos veces se vió acometido por hombres armados de palos de seguridad con plomo á la cabeza, usando aquellos de las insignias de los proteccionistas, de quienes se suponen agentes asalariados. Le libró del primer ataque el dueño de la fonda en que se hospedaba, que acudió á los gritos de socorro que lanzaba la victima; y del segundo un arrendador que á duras penas pudo conseguirlo. Lo más increíble es que varios e ectores de alguna oposicion presenciaron impasibles esta odiosa escena.

— El *Morning advertiser* dice que sir Straford Canning, promovido recientemente á la dignidad de baron con el título de lord Straford de Recliffe, va á ser nombrado ministro de negocios estrangeros en sustitucion del conde de Malmesbury que iria á desempeñar la embajada de Paris: lord Cowley reemplazaria en Constantinopla á lord Straford. Otros periódicos se han ocupado tambien de esto; pero la noticia dada por el *Morning advertiser*, necesita confirmacion.

— Escriben de Londres el 19.

« La ex-reina de los franceses, el duque y la duquesa de Montpensier con sus hijas y el duque de Nemours, se trasladarán el viernes á Plymouth. Al día siguiente, á las siete y media de

duque y la duquesa de Montpensier con sus hijas y servidumbre se embarcarán en la fragata-española *Isabel II* para la Coruña, desde donde pasarán á Madrid. La condesa de Nenilly y el duque de Nemours regresaron á las diez á Londres.»

BELGICA.

Los periódicos de Bruselas guardan silencio sobre los resultados de la crisis ministerial. Ignoramos pues, si el rey ha aceptado la dimision de los miembros del gabinete.

La *Independencia* dice, que Mr. Leclerg, procurador general en el tribunal de casacion, fué llamado el domingo por el rey.

HOLANDA.

Leemos en el *Handelsblad* de Amsterdam del 18 de julio:

« Sabemos por conducto cierto que el gobierno de los Estados-Unidos ha renunciado á su proyecto de expedicion contra el Japon, prefiriendo para conseguir su objeto, invocar la mediacion del gobierno de los Países Bajos.

— Tambien se nos asegura que el gobierno holandés, que desde 1846 ha hecho al emperador del Japon proposiciones que redundan en beneficio de todo el comercio europeo, ha aceptado esta mision, y no dudamos nosotros que aquel hará todos sus esfuerzos, para que tenga feliz término.

ALEMANIA.

El congreso aduanero de Berlin debió celebrar el 20 una sesion, en la cual había de terminar el célebre tratado prusiano-hannoveriano de setiembre, despues de lo cual se prorrogará por algun tiempo.

Anuncios particulares.

SE TOMARÁN TRES MIL LIBRAS Á PRÉSTAMO, SOBRE hipoteca en esta ciudad. Se dará razon en la calle de la Tapinería, núm. 3. piso 2.º de la izquierda; pero solo se tratará con el prestamista.

POR DOS MIL OCHOCIENTAS LIBRAS SE VENDEN EN Sans dos casas nuevas que producen en limpio 112 duros anuales. Darán razon en la calle de las Molas, número 8 nuevo, piso segundo.

EN LA CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 13, PISO PRINCIPAL, puerta derecha, informarán de una jóven que pasa á peinar á domicilio á precio módico.

SI ALGUN FABRICANTE DE TEJIDOS QUIERE MEJORAR de casa, se le traspasará una de buena y bien situada. Dará razon el carpintero de la calle del Carmen, núm. 79.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN UN BUEN PARAJE DE LA RAMBLA, HAY UNA Señora que tiene una buena sala, decentemente amueblada, que la cederá á un caballero, con toda asistencia. Dará razon, el semolero de la Rambla de San José, Sr. Figueras, núm. 11.

VENTAS.

SE PRESTARÁN CUATRO Ó CINCO MIL LIBRAS AL CUATRO y medio por ciento, sobre buenas y libras hipotecas en esta ciudad; y cuatro ó cinco mil libras sobre tierras

de buena calidad ó edificios productivos cercanos á esta capital. Se dará razon en la calle de la Tapinería, núm. 3, segundo piso de la izquierda; pero solo se tratará con los interesados.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, EN LA CALLE de Moncada, núm. 12 nuevo, tienda de vidriero, se venderán por junto ó separado todos los objetos de vidrio y cristal por la mitad del precio.

HAY UNOS GRANDES ARMARIOS, NUEVOS, MUY BIEN contruídos, para vender; un mostrador de caoba de 26 palmos de largo, propio para una tienda de paños, sedas, telas ú otros establecimientos; un aparador con rótulo grande, que ocupa dos puertas; un escritorio de despacho, y algunos otros objetos; todo muy bueno: lo que se cederá por junto ó separado. Informarán en la calle de la Platería, esquina á la de Manresa, tienda núm. 54 nuevo.

SE CONSTRUYEN MÁQUINAS PARA PISAR UVAS, VULGO «trapijtá raíms;» en la calle de la Cera núm. 17, informarán.

REBAJA NOTABLE DE CALZADO.

L En la zapatería de la calle de Llauder, tienda número 4 de la casa de Xifré, se ha hecho la rebaja siguiente: botas de 80 rs. á 70, las de 70 á 60, las de 50 á 48. Zapatos, los de 30 á 26, los de 26 á 22, los de 22 á 20, y los de 20 á 16, á mas un gran surtido de zapatos ó babuchas de varios colores á 10 rs. par. También hay zapatos de castor y de charol para los que son muy delicados de los pies. Á mas hay botas de varios colores con pié de charol, á 80, 100 y 120 rs. par.

Gran surtido de sombrillas y paraguas.

CASA DE BACH,
calle de Fernando VII, num. 37.

En el mismo establecimiento se hallará una variada coleccion de clisobombas de todas clases y las bombas para regar jardines, que se venden con una notable rebaja de precios.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos,

La carcojada,

Dirigido por el Sr. Guerra.

Baile nacional por todas las parejas de la compañía.

Dando fin con la pieza bilingüe del Sr. Renart y Arús

La cosa de despesas

En la que el Sr. Ibañez desempeña el papel de Francisca.

Entrada 2 rs. A las 3 1/2.

La chistosa comedia en un acto,

Un par de alhojas.

Dirigida por el señor Parreño.

3.º El lindo paso, bailado por la Sra. Duchateau, el Sr. Nieto y el cuerpo de baile, denominado: La Rossiere.

La preciosa comedia en un acto, arreglada por Sr. Bustamante,

Un caballo.

Dirigida por el Sr. Guerra.

Intermedio de baile nacional.

Dando fin á la funcion con un divertido sainete.

La casa de los ubates locos.

Dirigido por el señor Ibañez.

Entrada 3 rs.

A las 8.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Gran concierto matinal para hoy domingo 18 de los corrientes.

La orquesta de este teatro compuesta de 60 profesores, dará el tercer concierto bajo la direccion de don Miguel Angel Rachele segun el siguiente

PROGRAMA.

Primera parte - 1.º Sinfonia del Diluvio universal, del maestro Donizetti.

2.º Schotisch del jóven compositor Sr. Pujada. Un adios A Elvira.

3.º Recreo á grande orquesta compuesto por Sr. Rachele.

4.º Sinfonia de la ópera *Les Porcherons*, del maestro Grisarad.

Segunda parte. - 5.º Walz del célebre Straus, La Alegria.

6.º Sinfonia descriptiva, La caza del jóven Enrique, por el célebre autor clásico Mr. Mahul.

7.º Rigodones del maestro Muzard, Fiesta de aldea.

8.º Sinfonia de la ópera *Gazza ladra*, del inmortal Rossini.

Entrada 4 rs.

A las 12 1/2.

Los señores propietarios con entrada trasmisible entregarán la señalada con el núm. 177.

Las localidades que no estén señaladas con un papel blanco quedan á disposicion de los señores concurrentes.

El vestibulo estará adornado con jarrones de mármoles del taller de los hermanos Baratta de esta ciudad.

TEATRO DEL ODEON.

El drama en 5 actos

El castillo de Santiago.

Dando fin con el diálogo catalan, titulado:

Al pintado y la criada.

A las 4.

TEATRO NUEVO DE GRACIA.

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena la pieza en un acto, titulada: *El Ventorrillo de Alfaraache.* - Se bailará el Rumbo Macareno. - Seguirá el baile nuevo, Flor de Sevilla. - A continuacion se ejecutará el sainete, *Mojos y estudiantes.*

Dando fin á la funcion con la Jota Aragonesa.

A las 8.

E. R., Narciso Ramirez. - Imprenta del DIARIO DE

CATALUÑA, calle de Escudellers, número 40.